



Por la cual se modifica la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 que renovó el registro de algunos programas de Inglés y Francés ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D. C.  
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN DE LOS MÁRTIRES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que les confiere la Leyes 115 de 1994, Decreto Distrital 330 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordante, y

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 renovó el registro de algunos programas de Inglés y Francés ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".

Que el artículo Primero de la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 renovó el registro por el término de cinco (5) años contados a partir del 15 de marzo de 2018, el programa de CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS NIVEL BÁSICO A1, a la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, ubicado en la Calle 13 N. 16-74, Teléfono: 3443700, correo electrónico: [cel@itc.edu.co](mailto:cel@itc.edu.co) y NIT 8600523694-6, así:

DENOMINACION DEL PROGRAMA	JORNADA	MODALIDAD	ESCOLARIDAD	DURACION EN HORAS	VALOR DEL PROGRAMA AÑO	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
Conocimientos académicos en inglés nivel básico A1	Diurna, nocturna y sabatina	Presencial	Tercero EBP	90	1.069.920.00	Certificado de conocimientos académicos en inglés nivel básico A1

Que el artículo Segundo de la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 renovó el registro por el término de cinco (5) años contados a partir del 15 de marzo de 2018, el programa de CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS NIVEL BÁSICO A2, a la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, ubicado en la Calle 13 N. 16-74, Teléfono: 3443700, correo electrónico: [cel@itc.edu.co](mailto:cel@itc.edu.co) y NIT 8600523694-6, así:

DENOMINACION DEL PROGRAMA	JORNADA	MODALIDAD	ESCOLARIDAD	DURACION EN HORAS	VALOR DEL PROGRAMA AÑO	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
Conocimientos académicos en inglés nivel básico A2	Diurna, nocturna y sabatina	Presencial	Tercero EBP	120	1.426.560.00	Certificado de conocimientos académicos en inglés nivel básico A2

Que si bien, la duración de estos programas corresponde a lo estipulado por el Marco Común Europeo, por la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 de 2007 y por la Guía 29 del MEN, no cumplen con el requisito de tener una duración mínima de 160 horas, de acuerdo con el artículo 2.6.4.1. del Decreto 1075 de 2015; y por lo tanto, se hace necesario, integrar los dos programas en uno solo para que el número de horas sea superior a las 160 horas, así:



**RESOLUCIÓN No. 14-002**

06-02-2019

Por la cual se modifica la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 que renovó el registro de algunos programas de Inglés y Francés ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".

Programa: Conocimientos Académicos en Inglés Nivel Básico A1 y A2.  
Jornadas: Diurna, Nocturna y Sabatina.  
Modalidad: Presencial  
Escolaridad: Tercero EBP  
Duración: 210 horas  
Valor del programa: \$2'496.480

Que el artículo Sexto de la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 renovó el registro por el término de cinco (5) años contados a partir del 15 de marzo de 2018, el programa de CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN FRANCÉS NIVEL BASICO A1, a la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, ubicado en la Calle 13 N. 16-74, Teléfono: 3443700, correo electrónico: [cel@itc.edu.co](mailto:cel@itc.edu.co) y NIT 8600523694-6, así:

DENOMINACION DEL PROGRAMA	JORNADA	MODALIDAD	ESCOLARIDAD	DURACION EN HORAS	VALOR DEL PROGRAMA AÑO	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
Conocimientos académicos en francés nivel básico A1	Diurna, nocturna y sabatina	Presencial	Tercero EBP	90	1.069.920.00	Certificado de conocimientos académicos en francés nivel básico A1

Que el artículo Séptimo de la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 renovó el registro por el término de cinco (5) años contados a partir del 15 de marzo de 2018, el programa de CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS EN FRANCÉS NIVEL BASICO A2, a la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, ubicado en la Calle 13 N. 16-74, Teléfono: 3443700, Correo electrónico: [cel@itc.edu.co](mailto:cel@itc.edu.co) y NIT 8600523694-6, así:

DENOMINACION DEL PROGRAMA	JORNADA	MODALIDAD	ESCOLARIDAD	DURACION EN HORAS	VALOR DEL PROGRAMA AÑO	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
Conocimientos académicos en francés nivel básico A2	Diurna, nocturna y sabatina	Presencial	Tercero EBP	120	1.426.560.00	Certificado de conocimientos académicos en francés nivel básico A2

Que si bien, la duración de estos programas corresponde a lo estipulado por el Marco Común Europeo, por la Norma Técnica Colombiana NTC 5580 de 2007 y por la Guía 29 del MEN, no cumplen con el requisito de tener una duración mínima de 160 horas, de acuerdo con el artículo 2.6.4.1. del Decreto 1075 de 2015; y por lo tanto, se hace necesario, integrar los dos programas en uno solo para que el número de horas sea superior a las 160 horas, así:

Programa: Conocimientos Académicos en Francés Nivel Básico A1 y A2.  
Jornadas: Diurna, Nocturna y Sabatina.  
Modalidad: Presencial  
Escolaridad: Tercero EBP



**RESOLUCIÓN No. 14-002**

06-02-2019

Por la cual se modifica la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 que renovó el registro de algunos programas de Inglés y Francés ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".

Duración: 210 horas  
Valor del programa: \$2'496.480

Que mediante oficio S-2019-6137 del 21 de enero, se puso de presente esta situación al Hno. José Gregorio Contreras Fernández, rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y se argumentó la necesidad de "modificar los artículos citados de la Resolución 14-002, para lo cual existen dos alternativas: 1) Integrar los niveles A1 y A2 cuya duración resultaría mayor a las 160 horas. 2) Subir la duración a 160 horas a cada uno de estos programas. Por tal razón le solicitamos, muy gentilmente, definir cuál de las dos alternativas opta la Escuela Tecnológica ITC para proceder a modificar la Resolución. Así mismo, ajustar los costos de acuerdo con la nueva duración de los programas".

Que mediante oficio E-2019-17617 del 29 de enero, el Señor Rector de la ET-ITC optó por "integrar los niveles A1 y A2 cuya duración resultaría superior a las 160 horas".

Que, en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 que renovó el registro de algunos programas de inglés y francés ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Integrar los programas Conocimientos académicos en inglés nivel básico A1 y Conocimientos académicos en inglés nivel básico A2, cuyo registro fue renovado por los artículos Primero y Segundo de la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, con NIT 8600523694-6, ubicado en la Calle 13 No. 16-74, teléfono: 3443700, correo electrónico: [cel@itc.edu.co](mailto:cel@itc.edu.co), cuyo rector y representante legal es el Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 13.494.489. El nuevo programa de Conocimientos Académicos en Inglés nivel A1 y A2, quedará así:

DENOMINACION DEL PROGRAMA	JORNADA	MODALIDAD	ESCOLARIDAD	DURACION EN HORAS	VALOR DEL PROGRAMA AÑO	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
Conocimientos académicos en inglés nivel básico A1 y A2	Diurna, nocturna y sabatina	Presencial	Tercero EBP	210	\$2'496.480.00	Certificado de conocimientos académicos en inglés nivel básico A1 y A2

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar los programas Conocimientos académicos en francés nivel básico A1 y Conocimientos académicos en francés nivel básico A2, cuyo registro fue renovado por los artículos Sexto y Séptimo de la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, con NIT 8600523694-6, ubicado en la Calle 13 No. 16-74, teléfono: 3443700, correo electrónico:



**RESOLUCIÓN No. 14-002**

**06-02-2019**

Por la cual se modifica la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018 que renovó el registro de algunos programas de Inglés y Francés ofrecidos por el "CENTRO DE LENGUAS DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL".

cel@itc.edu.co, cuyo rector y representante legal es el Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.13.494.489. El nuevo programa de Conocimientos Académicos en Francés nivel A1 y A2, quedará así:

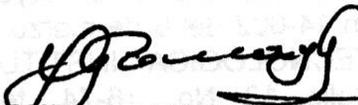
DENOMINACION DEL PROGRAMA	JORNADA	MODALIDAD	ESCOLARIDAD	DURACION EN HORAS	VALOR DEL PROGRAMA AÑO	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL
Conocimientos académicos en francés nivel básico A1 y A2	Diurna, nocturna y sabatina	Presencial	Tercero EBP	210	\$2'496.480.00	Certificado de conocimientos académicos en francés nivel básico A1 y A2

**ARTÍCULO CUARTO.** Mantener vigente, todas las demás partes, la Resolución 14-002 del 6 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente acto administrativo deberá notificarse al Representante Legal de la Institución educativa o a quien haga sus veces, en los términos establecidos por el Código Contencioso Administrativo y haciendo saber que contra él procede el recurso de reposición ante la Dirección Local de Educación de Los Mártires y subsidiariamente el de apelación ante la Secretaria de Educación del Distrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, a los 06-02-2019

  
**YAQUELINE GARAY GUEVARA**  
Directora Local de Educación (E)  
Localidad Antonio Los Mártires

Emitieron concepto y proyectaron:

Oscar German Clavijo Palacios  
Profesional de Inspección y Vigilancia

Ignacio Abdón Montenegro Aldana  
Supervisor de Educación

**, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISITRO  
DIRECCION LOCAL DE EDUCACION LOS MARTIRES  
NOTIFICACIÓN PERSONAL**

La presente Resolución es notificada personalmente a Nelson Rodriguez  
en calidad de Autorizado quien se identificó con cédula de  
ciudadanía No. 79.701.854 de BRA; hoy 11 de Febrero de 2019.

Al interesado (a) se le hace entrega formal de copia auténtica de la Resolución No. 14-002 del 06-02-2019 y se le informa que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente diligencia de notificación le asiste el derecho de interponer el recurso de reposición y subsidiario el de apelación ante la Dirección Local de Educación de Los Mártires.

Firma del notificado (a) [Firma]

Nombre y firma del funcionario: [Firma]

Yo: Nelson Rodriguez Avon en  
mi calidad de Autorizado, identificado (a) con la C.C. No. 79.701.854  
de BRA, renuncio a los términos para la interposición de los recursos conferidos  
en la Resolución No. 14-002

Firma del notificado (a) [Firma]

fecha: 11-02-2019

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículos 76 y 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) la RESOLUCION No. 14-002 del 06 de 02 de 2019. QUEDO EJECUTORIADA A PARTIR DEL DIA 11 DE 02 2019.

En constancia se firma [Firma]